

EXPEDIENTE N°: CONTR 2025 646408

TÍTULO: “CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE LOS SISTEMAS CONTRA INTRUSIÓN E INCENDIOS, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMA Y SERVICIO ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES EN EL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA”

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 20 de octubre de 2025, vista la memoria justificativa emitida con esa misma fecha por la Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes, se acuerda por la Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba el inicio del expediente de contratación de referencia.

SEGUNDO.- Con fecha 3 de diciembre de 2025, se dicta resolución por la Delegada Territorial por la que se aprueba el expediente de contratación, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y se ordena la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria, regulado en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

TERCERO.- Con fecha 12 de diciembre de 2025 se realiza publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante, otorgando un plazo de presentación de ofertas hasta el día 15 de enero de 2026 a las 18:00 horas.

CUARTO.- Se considera necesario para el interés público y en aras de favorecer la concurrencia, ampliar el plazo de presentación de las ofertas en un plazo de 10 días hábiles, a fin de que las posibles entidades licitadoras interesadas puedan elaborar la documentación para presentarse a esta licitación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 136.1 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público: “*Los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley*”.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (de aplicación supletoria a los procedimientos de con-

Edificio Administrativo Plaza de la Constitución
Plaza de la Constitución s/n. Edificio A planta 1ª.
14004 - Córdoba.

T: 957 001 115
info.cordoba.ceeta@juntadeandalucia.es



MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		12/01/2026 13:58:36	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwTH2oXYed1Ca1zQS04tA1d06Q8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



tratación): “La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados”.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, el Órgano de Contratación,

ACUERDA

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas en la licitación de la contratación del “CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE LOS SISTEMAS CONTRA INTRUSIÓN E INCENDIOS, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMA Y SERVICIO ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES EN EL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA” hasta el día 29 de enero de 2026 a las 18:00 horas.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente Acuerdo en el Perfil de Contratante.

LA DELEGADA TERRITORIAL EN CÓRDOBA

Fdo: Dña. María Dolores Gálvez Páez

Edificio Administrativo Plaza de la Constitución
Plaza de la Constitución s/n. Edificio A planta 1ª.
14004 - Córdoba.

T: 957 001 115
info.cordoba.ceeta@juntadeandalucia.es

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		12/01/2026 13:58:36	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwTH2oXYed1Ca1zQS04tA1d06Q8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	